

40757

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN PORTA-PATENTES PARA AUTOMOVILES "

Solicitante: DON JUAN ALBERTO MORALES, de nacionalidad
panameña, domiciliado en Málaga, Paseo Miramar, 18.



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA
sobre:

" UN PORTA-PATENTES PARA AUTOMOVILES "

Solicitante: DON JUAN ALBERTO MORALES, de nacionalidad panameña, domiciliado en Málaga, Paseo Miramar, 18.

El objeto del presente modelo de utilidad es un porta-patentes para ser aplicado mediante pegamento contra el parabrisas ó, eventualmente, una ventanilla fija del vehículo.

5 Existen ya muchos tipos de porta-patentes pero en todos ellos el revés es opaco, de metal, cuero etc, mientras la característica nueva del objeto de este invento consiste principalmente en que todo el porta-patentes es transparente, así



que en todo caso se pueda ver tambien el reverso de la patente ó, si esto no fuese necesario, se puede poner en la cara interior, visible desde el interior del coche, un anuncio que se podrá ver a través de la pared transparente del porta-patentes. En este caso este objeto se podrá convertir en un artículo de propaganda que tendrá la utilidad de exhibir en sitio visible la patente y además, para la casa interesada representa un anuncio permanente.

Los dibujos adjuntos aclaran los detalles constructivos del objeto de este modelo de utilidad. Fig. 1 es una vista en perspectiva del porta-patentes, Fig. 2 representa su vista desde detrás del cristal del parabrisas, y Fig. 3 es un corte por S-S de la figura 2.

El conjunto está fabricado por una materia plástica transparente como el metacrilato de polimetilo rígido ó como el cloruro de polivinilo, de ciertas flexibilidad. En todas las figuras 1 representa la tapa posterior, 2 es un borde que corresponde aproximadamente al grueso supuesto de la cartulina de la licencia ó patente y al del papel o cartón del anuncio que se incluirá al mismo tiempo. 3 es una pertaña en contacto con el cristal que se adherirá con un pegamento adecuado. 4 representa el cristal sobre el cual se pega el porta-patentes, 5 es la patente y 6 el anuncio.

Como se comprenderá, la patente es visible a través del cristal del coche y el anuncio es visible a través del fondo del porta-patentes.

El tamaño será el adecuado y dependerá en todo caso del de la patente, y las materias empleadas, con tal de ser trans-

4.0757



parentes y tener la suficiente resistencia para su empleo, pueden ser todas las que existan en el mercado, ya que la idea inventiva no se refiere al empleo de determinadas materias, sino a lo que se acaba de describir como característico.

40

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años en España sus Colonias y Protectorado, por: " UN PORTA-PATENTES PARA AUTOMOVILES" deberá recaer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

45

1º Un porta-patentes para automoviles, caracterizado por estar fabricado de una materia transparente, provisto de una pestaña que rodea a toda su linea exterior, mediante la cual el porta-patentes se adhiere contra el cristal del parabrisas ó ventanilla quedando la patente visible a través del cristal, y estando la tapa posterior transparente para que quede visible el revés de la patente ó, en su lugar, un anuncio.

50

2ª.- "UN PORTA-PATENTES PARA AUTOMOVILES"

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de Marzo de 1954.

JUAN ALBERTO MORALES,

P.P.

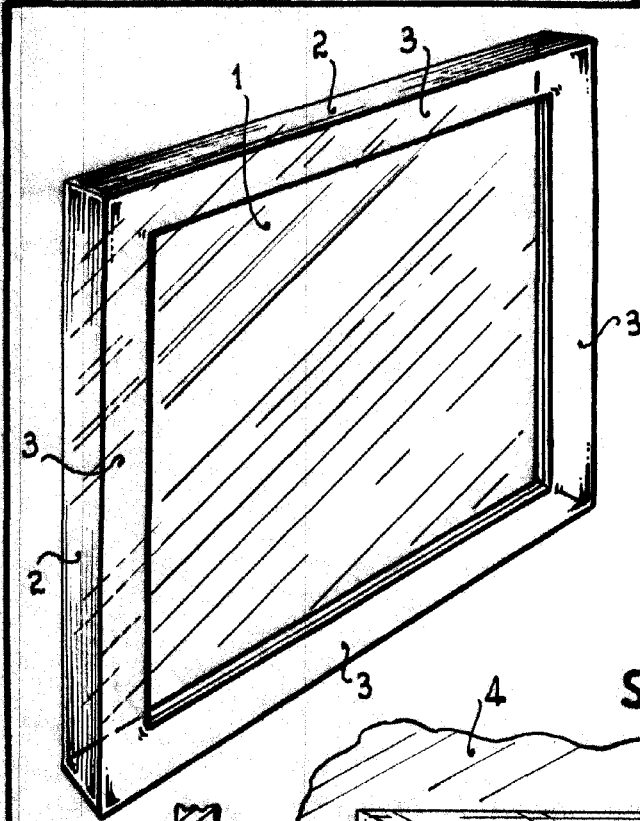


FIG. 1

- 2 M



FIG. 2

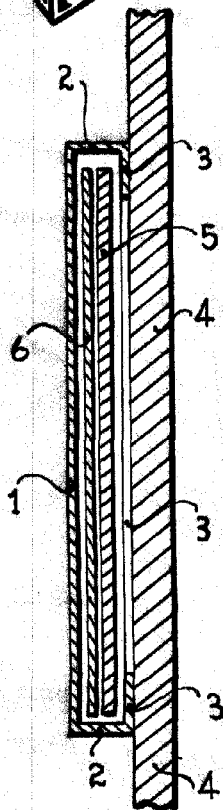
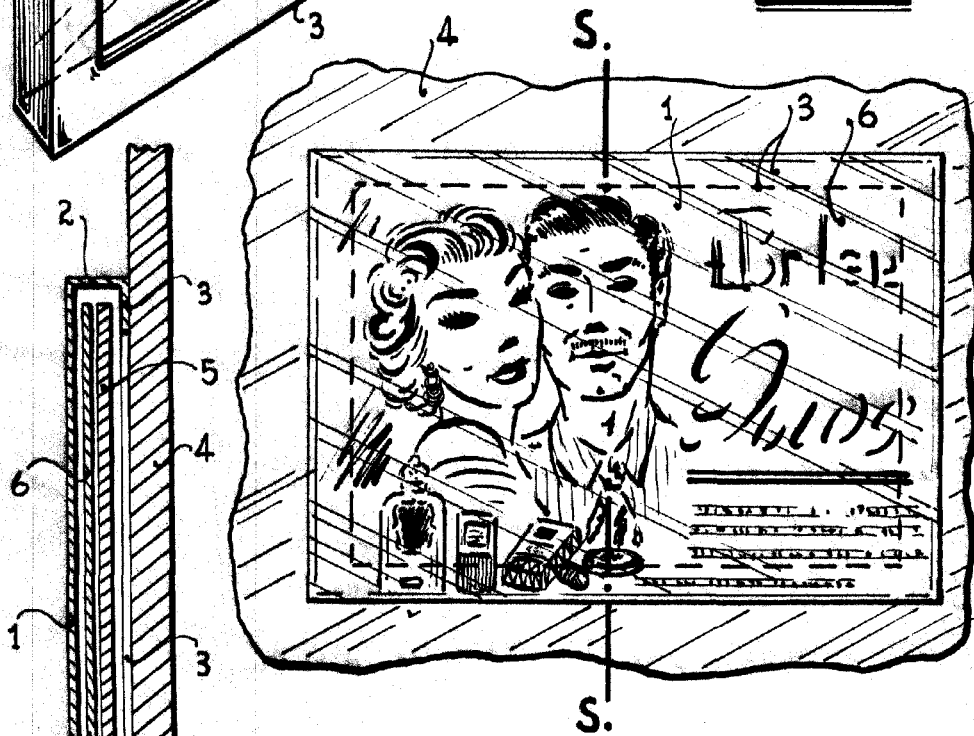


FIG. 3

MADRID, 2 MARZO 1954
JUAN ALBERTO MORALES
P.P.

Fernández

ESCALA VARIABLE